

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, Trece (13) de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LINA MARIA CIFUENTES RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 5000 133 33 001 2013 00322 00

Se pone en conocimiento de la parte actora para lo de su cargo, la contestación del oficio No. 2290 por parte del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño – Vichada (fol. 143), donde se informa que se encuentra a su disposición la piezas procesales solicitadas del proceso penal con radicación No. 990013189001-2012-00019-00 que se adelanta en contra EDGAR EDUARDO ERAZO LODOÑO y OTROS.

De otra parte, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la continuación de la **AUDIENCIA de PRUEBAS** prevista para el 13 de Noviembre de 2014 por las razones expuestas en la certificación obrante a folio 144 del expediente, se dispone fijar como fecha y hora para realizar dicha audiencia, **el día 10 del mes de Febrero de 2015 a las 09:30 AM**, instando a las partes a que presten toda su colaboración para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio ordenado en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **62** del **14 de noviembre de 2014**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO
Secretaria